

CLUB INTERNACIONAL DE TENIS
CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2026
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)

**"PROVISIÓN, FABRICACIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE, INSTALACIÓN Y ENTREGA FINAL
DEL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DESTINADO AL QUINCHO CENTRAL
(PLANTA BAJA, PLANTA ALTA Y ROOFTOP)
CLUB INTERNACIONAL DE TENIS**

1.- INVITACIÓN Y OBJETO DEL LLAMADO

El Club Internacional de Tenis (CIT), en adelante el "CIT" o el "Club", convoca a empresas y proveedores especializados a presentar ofertas para la provisión, fabricación, transporte, descarga, montaje, instalación y entrega final del mobiliario y equipamiento destinado a los distintos sectores del nuevo Quincho Central.

El presente llamado tiene por objeto dotar al Quincho Central de un equipamiento mobiliario adecuado al proyecto arquitectónico y de interiorismo institucional, garantizando la máxima calidad en materiales, terminaciones, resistencia, durabilidad, funcionalidad y uniformidad estética.

El concurso se registrá por el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC), los Términos de Referencia (TDR), planos arquitectónicos y de detalle, planillas oficiales de cotización por ítem y por etapa, muestras físicas, circulares aclaratorias y adendas emitidas oficialmente por el CIT, los cuales formarán parte integrante del procedimiento y del contrato.

2.- INSCRIPCIÓN Y COMUNICACIÓN DE DATOS

Los oferentes interesados en participar sean personas jurídicas o personas físicas unipersonales, deberán inscribirse en el Centro de Atención al Socio (CAS) del CIT, Sede Central, ubicada en Tte. 2.º Benigno Cáceres y Sinforiano Buzó Gómez, Asunción, dentro de los plazos establecidos en el calendario del llamado.

Al momento de la inscripción deberán declarar una dirección de correo electrónico y un número telefónico válidos, los cuales constituirán canales oficiales para la notificación de circulares, aclaraciones y resoluciones. Solo las firmas debidamente inscriptas podrán formular consultas, presentar ofertas, entregar muestras y participar del procedimiento.

No podrán actuar como oferentes los socios que, al momento del llamado, ocupen cargos directivos en el CIT, ni sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, cuando participen a título personal o ejerzan control, administración o participación societaria relevante en la empresa oferente. El oferente deberá presentar la declaración jurada correspondiente.

3.- DOCUMENTOS DEL CONCURSO

Constituyen documentos oficiales del Concurso:

1. El presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
2. Los Términos de Referencia (TDR).
3. Las planillas oficiales de cotización desglosadas por cada ítem y etapa (Planta Baja, Planta Alta y Rooftop).
4. Los planos arquitectónicos, planos de detalle de mobiliario, esquemas constructivos e imágenes/referencias de interiorismo.
5. Las circulares, adendas y aclaraciones oficiales emitidas por el CIT.
6. La constancia obligatoria de visita al sitio de obra.
7. Las muestras físicas exactas presentadas por los oferentes para cada ítem cotizado.
8. La documentación legal, técnica y económica presentada en los Sobres N° 1 y N° 2.
9. La Resolución de Adjudicación, el Contrato, sus Anexos y Adendas.

Las imágenes, ilustraciones y descripciones incluidas en los planos y planillas deberán ser consideradas como parte de los requisitos del proyecto y cumplidas conforme a lo establecido en la documentación.

4.- VISITA A LAS INSTALACIONES Y REUNIÓN INFORMATIVA (OBLIGATORIA)

La visita a las instalaciones del Club y la reunión informativa son de carácter obligatorio. Ambas actividades se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en el calendario del llamado, teniendo como punto de encuentro el CAS de la Sede Central.

Durante la jornada, el oferente deberá verificar las condiciones reales del sitio (accesos para descarga, dimensiones de aberturas, pasillos, montacargas, vanos, pendientes y terminaciones de pisos o paredes) a fin de contemplar todos los aspectos requeridos para el armado, traslado e instalación sin interferencias.

Al finalizar la jornada, la Gerencia de Construcciones del CIT expedirá la Constancia Original de Visita al Sitio, la cual deberá incorporarse obligatoriamente dentro del Sobre N° 1.

5.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS, ALCANCE Y MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

5.1. Forma y moneda de presentación

- Las ofertas se presentarán en formato impreso, debidamente foliado y rubricado, y en versión digital en pendrive (archivos PDF y planillas Excel).
- Todos los documentos deberán redactarse en idioma español.
- Los precios se expresarán en guaraníes (Gs.), con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- La oferta económica deberá presentarse obligatoriamente en el formato de la planilla oficial suministrada por el CIT, desglosando precio unitario, precio total por cada ítem, precio total por etapa y precio total general cuando se cotece más de una etapa.

5.2. Alcance general del suministro

La contratación comprenderá de manera integral:

- Provisión y/o fabricación completa del mobiliario.
- Mano de obra especializada.
- Insumos, materiales, herrajes, accesorios y elementos de fijación.
- Tapizados, estructuras metálicas, elementos y estructuras de madera.
- Mesadas y tapas de granito (color Ubatuba u otro especificado).
- Pintura electrostática, lustres y demás terminaciones indicadas.
- Embalaje y protección especial de los elementos durante el traslado.
- Flete y transporte hasta las instalaciones del CIT en Asunción.
- Descarga, acopio, movimiento interno y ubicación definitiva.
- Armado, montaje, fijaciones e instalación final.
- Ajustes, retoques y terminaciones en sitio.
- Limpieza de los sectores afectados y retiro final de embalajes y residuos.
- Corrección o sustitución sin costo de elementos defectuosos o no aceptados por la Fiscalización.

5.3. Estructuración por Etapas del Llamado

El requerimiento se estructura según los sectores del proyecto:

- **ETAPA 1 – PLANTA BAJA:** Provisión y montaje del mobiliario de Planta Baja conforme a planilla técnica.
- **ETAPA 2 – PLANTA ALTA:** Provisión y montaje del mobiliario de Planta Alta conforme a planilla técnica.
- **ETAPA 3 – ROOFTOP:** Provisión y montaje del mobiliario del sector Rooftop conforme a planilla técnica (materiales aptos para intemperie).

5.4. Modalidad de Cotización y Adjudicación Divisible por Ítem

Los oferentes podrán presentar oferta por cada ítem de cada una de las tres (3) etapas y/o por la totalidad de las etapas, identificando con claridad el alcance de su propuesta.

El CIT evaluará y adjudicará por cada ítem de manera independiente. El Club se reserva el derecho de conformar la provisión final seleccionando y combinando ítems de diferentes oferentes. La adjudicación parcial o la no adjudicación de determinados ítems o etapas no generará derecho a indemnización, compensación ni reajuste de los precios unitarios ofertados, los cuales deberán mantenerse fijos.

6.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE MATERIALES

Todos los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad, sin uso y aptos para uso intensivo comercial/institucional. Se cumplirá estrictamente con las siguientes especificaciones:

- Madera y multilaminados: Madera y multilaminado de Paraíso con lustre natural de alta resistencia, según muestra aprobada.
- Estructuras Metálicas y Acabados: Perfiles metálicos estructurados con tratamiento anticorrosivo y terminación en pintura electrostática curada al horno.
- Tapicería: Tapizados en ecocuero de alta densidad y resistencia al roce, color y textura según muestra aprobada.
- Cuerda Náutica: Tejidos en cuerda náutica tratada contra rayos UV y humedad en los elementos especificados.
- Piedras Naturales: Mesadas y tapas en granito color Ubatuba, pulido brillante, con bordes biselados/bisel sanitario.
- Mobiliario para Exterior (Rooftop): Estructuras, tejidos, espumas secas (quick dry) y tapizados con resistencia certificada a radiación solar, decoloración, humedad y cambios de temperatura.
- Muestras de Color y Terminación: Todos los tonos, lustres, telas y acabados quedan sujetos a la aprobación previa y por escrito del CIT.

7.- MUESTRAS Y APROBACIONES (REQUISITO OBLIGATORIO)

7.1. Modelo físico a escala real por ítem

Al momento de presentar la oferta, el oferente deberá entregar obligatoriamente en el sitio asignado por el CIT un (1) modelo físico exacto (muestra/prototipo) de cada mobiliario o ítem cotizado. La entrega del ítem deberá hacerse en el mismo día de la recepción de sobres del presente concurso.

El prototipo presentado deberá ser idéntico en materiales, dimensiones, estructura, herrajes y terminaciones del ítem que se suministrará en caso de adjudicación. Dicho modelo servirá como patrón de referencia físico durante los controles de Recepción Provisoria y Definitiva.

7.2. Devolución de muestras de oferentes no adjudicados

En caso de que el oferente no resulte adjudicado en el ítem correspondiente, el modelo físico presentado deberá ser retirado en un plazo máximo de ocho (8) días posteriores a la notificación de la adjudicación.

7.3. Muestrario de materias primas

A requerimiento del Comité de Construcciones o de la Gerencia de Construcciones del CIT, el oferente deberá presentar muestras complementarias de materias primas:

- Muestras de madera con catálogo de tonos de lustre.
- Muestras de ecocuero y catálogo de tapizados.
- Muestras de cuerda náutica.
- Muestras de pintura electrostática.
- Herrajes, guías, bisagras y accesorios.

8.- VERIFICACIÓN DE MEDIDAS Y CALIDAD DE FABRICACIÓN

- **Verificación en Obra:** Las dimensiones indicadas en planos y planillas son de cumplimiento estricto. No obstante, el adjudicatario deberá rectificar obligatoriamente las medidas en sitio antes de iniciar la fabricación de elementos a medida o encastrados. No se admitirán adicionales por errores de medición imputables al proveedor.
- **Estándar de Calidad:** No se aceptarán muebles con golpes, rayaduras, deformaciones, destonalizaciones, soldaduras deficientes, bordes punzantes o peligrosos, fallas en lustres/pinturas, costuras defectuosas, desalineaciones o inestabilidad estructural. Cualquier elemento que no se ajuste a la muestra aprobada será rechazado y reemplazado a exclusivo costo del proveedor.

9.- CALENDARIO DEL LLAMADO

Nº	Actividad	Fecha / Hora	Lugar / Medio
1	Inscripción de oferentes	Del miércoles 07 al lunes 12 de octubre de 2026, de 08:00 a 20:00 hs.	CAS Sede Central
2	Visita obligatoria al sitio y reunión informativa	Martes 13 de octubre de 2026, a las 14:00 hs.	CAS Sede Central
3	Periodo de consultas	Hasta el jueves 15 de octubre de 2026	mvelazquez@cit.com.py
4	Respuestas y aclaraciones mediante circulares	Martes 20 de octubre de 2026	Correo declarado por oferentes
5	Recepción de Sobres N.º 1, N.º 2 y Muestras	Viernes 23 de octubre de 2026, hasta las 16:00 hs.	Mesa de Entrada CAS / Salón de Acopio de Muestras
6	Apertura pública de Sobres	Viernes 23 de octubre de 2026, a las 17:30 hs.	Sede Central del CIT

10.- PRESENTACIÓN DE SOBRES Y REQUISITOS DOCUMENTALES

SOBRE Nº 1: DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ANTECEDENTES TÉCNICOS

1. Carta de presentación y aceptación expresa de las condiciones del PBC y TDR.
2. Documentos legales y fiscales vigentes: RUC, CCT, Certificado IPS, Certificado MTESS, Patente Comercial correspondiente al semestre vigente al presente llamado y fotocopia de C.I. del titular o representantes.
3. Para personas jurídicas: Estatutos sociales constitucionales y sus modificaciones inscriptas, junto con el documento que acredite la representación legal.
4. Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) de los ejercicios 2024 y 2025 firmados por Contador y Representante Legal.
5. Constancia Original de Visita al Sitio expedida por el CIT.
6. Documentación acreditativa de Antecedentes y Experiencia del Oferente: nómina detallada y comprobable de provisión de mobiliario similar en proyectos comerciales, corporativos o institucionales, adjuntando certificados de recepción y referencias comerciales de clientes.
7. Declaración jurada de capacidad de producción en taller, infraestructura logística y disponibilidad de personal especializado para el montaje.

8. Para productos importados: declaración jurada de capacidad para atender satisfactoriamente los reclamos de posventa de los ítems adjudicados, indicando de manera fehaciente la ubicación del local de atención y la infraestructura disponible.
9. Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones de vinculación o parentesco (numeral 2).

SOBRE Nº 2: OFERTA ECONÓMICA, TÉCNICA Y PLANIFICACIÓN

1. Carta formal de oferta económica total por cada ítem y por las etapas cotizadas, en guaraníes, IVA incluido.
2. Planilla oficial de cotización completada de forma detallada (precios unitarios, totales por ítem, Planilla oficial de cotización completada de forma detallada (precios unitarios, totales por ítem, por etapa) en impreso y Excel.
3. Fichas técnicas, catálogo de materiales, detalles de ensamble y especificaciones de cada ítem.
4. Cronograma de Trabajo: Plan de ejecución que detalle relevamiento, aprobación de muestras, fabricación, fletes, entregas parciales y montaje final dentro del plazo contractual.
5. Garantía de Mantenimiento de Oferta: Póliza de caución o garantía bancaria por el 5% del monto total ofertado (con vigencia mínima de 60 días calendario).
6. Compromiso formal de Garantía Técnica y Servicio Posventa.

11.- PLAZOS DE ENTREGA Y ENTREGAS PARCIALES

1. Plazo Máximo Contractual: El plazo máximo e improrrogable para la fabricación, provisión, transporte, montaje, instalación y entrega final en condiciones de uso de la totalidad de los bienes adjudicados será de hasta sesenta (60) días corridos, contados a partir de la comunicación formal de la adjudicación.
2. Entregas Parciales: Se admitirá la recepción en partidas menores, siempre que cada partida represente una cantidad no menor al treinta por ciento (30 %) de las unidades adjudicadas de cada ítem, previa coordinación con el CIT.
3. Coordinación de Montaje: El ingreso de personal, materiales y esquemas de montaje se coordinará con el Comité de Construcciones y la Gerencia de Construcciones según el avance de la obra civil.

12.- EVALUACIÓN DE OFERTAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La evaluación se llevará a cabo por cada ítem individualmente, siempre que la propuesta cumpla con los requisitos obligatorios del pliego. La oferta más conveniente por cada ítem se determinará ponderando de forma combinada los siguientes criterios:

1. Cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas, planos y materiales.
2. Calidad de fabricación, diseño, terminaciones y fidelidad del prototipo/muestra física entregado.
3. Precio unitario ofertado.
4. Plazo de entrega ofertado (se valorarán propuestas con plazos inferiores a 60 días).
5. Antecedentes, experiencia comprobada y referencias de trabajos similares.
6. Cobertura de garantía y capacidad de respuesta del servicio posventa.
7. Conveniencia técnica y económica institucional para el CIT.

El Consejo de Administración podrá adjudicar por cada etapa y/o adjudicar parcialmente una de las etapas, excluir ítems o reducir cantidades, declarar desierto el concurso, rechazar todas las ofertas o cancelar el procedimiento por razones institucionales debidamente fundadas, sin que la sola participación genere derecho a indemnización de ninguna naturaleza.

Las resoluciones tomadas por el CIT sobre el proceso de preselección y la adjudicación final revisten carácter de definitivas, inapelables e irrecurribles. La sola participación no genera

derecho a compensación o reclamo económico alguno en caso de que el concurso sea cancelado o declarado desierto.

13.- ESQUEMA DE PAGOS Y CERTIFICACIÓN

Los pagos se realizarán previa presentación de factura legal y verificación técnica por parte de la Fiscalización, bajo la siguiente estructura de hitos:

13.1. Anticipo financiero

Se abonará un anticipo equivalente al treinta por ciento (30 %) del monto de cada contrato, contra su firma, la aprobación del cronograma definitivo y la presentación de una garantía de anticipo, mediante póliza de caución o garantía bancaria por el cien por ciento (100 %) del importe anticipado.

13.2. Certificación de entregas y amortización del anticipo

Cada certificado comprenderá el valor de los bienes efectivamente entregados, armados, instalados y conformados por la Fiscalización, calculado a los precios unitarios adjudicados. Las entregas parciales cumplirán el mínimo previsto en el numeral 11. Del importe bruto de cada certificado se deducirá el treinta por ciento (30 %) en concepto de amortización del anticipo y el diez por ciento (10 %) en concepto de retención caucional. El importe neto a pagar será, por tanto, el sesenta por ciento (60 %) del certificado, sin perjuicio de las multas que correspondan. Al certificarse la totalidad del contrato, el anticipo quedará íntegramente amortizado.

13.3. Recepción provisoria

Una vez entregado e instalado el cien por ciento (100 %) de los bienes adjudicados, efectuados los ajustes finales y realizada la verificación técnica, se labrará el Acta de Recepción Provisoria, dejando constancia de las observaciones que deban subsanarse.

13.4. Recepción definitiva y devolución de la retención

A los treinta (30) días corridos de la recepción provisoria de la totalidad de los bienes adjudicados, y previa verificación de que todas las observaciones hayan sido subsanadas, se formalizará la recepción definitiva y se devolverá la retención caucional acumulada, equivalente al diez por ciento (10 %) del monto certificado, con las deducciones que correspondan.

13.5. Límite del importe contractual

El esquema se compone de un treinta por ciento (30 %) de anticipo, un sesenta por ciento (60 %) de pagos netos mediante certificaciones y un diez por ciento (10 %) de devolución final de la retención. La suma de los pagos no superará el cien por ciento (100 %) del monto contractual. La recepción definitiva no extingue la garantía técnica del numeral 14.

14.- GARANTÍA TÉCNICA Y SERVICIO POSVENTA

- 1.** Cobertura de la Garantía: El oferente indicará el periodo de garantía otorgado (mínimo 12 meses), el cual cubrirá sin costo adicional para el Club cualquier defecto de fabricación, fallas estructurales, desprendimientos de tapizado, soldadura de herrajes, vicios en lustres o pintura, inestabilidad o problemas en montajes.
- 2.** Servicio Posventa: La propuesta deberá especificar los tiempos de respuesta para reparaciones, retoques de pintura/lustre, retapizados, provisión de repuestos de herrajes y atención de reclamos durante y después del periodo de garantía.

15.- PENALIDADES Y MULTAS

Por cada día calendario de retraso imputable al proveedor en la entrega final del mobiliario respecto al plazo contractual comprometido (máximo 60 días), el CIT podrá aplicar una multa equivalente a G. 1.000.000 por día de atraso, deducible de los certificados de pago o de las garantías constituidas, con un tope máximo del 10% del valor del ítem o lote afectado. Alcanzado dicho límite, el CIT podrá rescindir el contrato por incumplimiento imputable al proveedor, sin perjuicio de las demás penalidades previstas y reservándose expresamente el

ejercicio de todas las acciones y derechos que correspondan para reclamar los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento.

16.- RESPONSABILIDAD, SEGURIDAD Y LIMPIEZA

1. Protección de Instalaciones: El contratista será plenamente responsable de evitar daños a pisos, paredes, aberturas, cristales, luminarias u otros sectores del Club durante el traslado y montaje. Cualquier daño ocasionado deberá ser reparado a su exclusivo costo.
2. Orden y Limpieza: Al finalizar las jornadas de trabajo y al entregar los lotes, el contratista deberá retirar todos los cartones, plásticos, maderas de embalaje y residuos, entregando las áreas perfectamente limpias. El proveedor será responsable de su personal, herramientas, equipos, materiales, transporte y procedimientos de trabajo, y deberá respetar las condiciones de acceso, seguridad y horarios establecidos por el Club.

17.- GARANTIAS Y COBERTURAS EXIGIDAS:

Las garantías financieras deberán ser emitidas por entidades legalmente habilitadas en Paraguay. Las garantías bancarias deberán provenir de entidades supervisadas por el BCP. Las pólizas de caución deberán ser emitidas por aseguradoras habilitadas y, cuando se exija calificación de riesgo, deberán contar con categoría A o superior, o equivalente, según la última calificación pública disponible y aceptada por el CIT.

- 1. Garantía de mantenimiento de oferta:** Cinco por ciento (5%) del valor total ofertado, con vigencia mínima de sesenta (60) días calendario desde la apertura.
- 2. Garantía de anticipo financiero:** Cien por ciento (100%) del monto efectivamente anticipado por el CIT, por el plazo del contrato y más 60 días.
- 3. Garantía de fiel cumplimiento:** Treinta por treinta (30%) del valor adjudicado, con vigencia desde la firma del contrato y más noventa (90) días calendario posteriores a la recepción definitiva, salvo que el contrato establezca una vigencia mayor por razón fundada.
- 4. Garantía técnica y de funcionamiento:** Veinticuatro (24) meses contados desde el Acta de Recepción Definitiva, cubriendo sin costo para el CIT las reparaciones, mano de obra, repuestos y asistencia técnica derivados de defectos de fabricación, instalación o funcionamiento imputables al proveedor, en los términos de la oferta y del contrato.
- 5. Seguro de Responsabilidad Civil Comprensiva:** Cobertura por daños materiales y lesiones corporales a terceros, socios, funcionarios o bienes del CIT por un monto asegurado no inferior a G. 300.000.000, vigente durante la ejecución y hasta noventa (90) días calendario posteriores a la terminación de los trabajos de montaje, salvo cobertura equivalente aprobada por el CIT.

El CIT podrá ejecutar o hacer efectivas las garantías en los casos previstos en el PBC y el contrato, previa constatación del incumplimiento y cumplimiento del procedimiento contractual aplicable. Las multas podrán descontarse de pagos pendientes, del saldo final o de garantías ejecutables, sin duplicar penalidades por el mismo concepto.

18.- JURISDICCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Toda controversia derivada de la interpretación, cumplimiento o rescisión del contrato será resuelta en primera instancia mediante negociación directa entre las partes. De no alcanzarse un acuerdo dentro de los quince (15) días hábiles, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios en lo Civil y Comercial de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CLUB INTERNACIONAL DE TENIS**

ANEXO I:
PLANILLAS OFICIALES DE COTIZACIÓN DE MOBILIARIO
MÓDULO 1: ETAPA 1 – PLANTA BAJA (PB)

Concurso N°...../2026							
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO QUINCHO CENTRAL							
PLANILLA PARA PRESUPUESTO							
MOBILIARIO PLANTA BAJA							
ÍTEM N°	CLAVE	IMAGEN REFERENCIAL	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	D01 - PB D02 - PB D03 - PB D04 - PB		Conjunto de equipamiento compuesto por módulos de banquetes semicirculares y rectos con estructura en multilaminado paraíso (lustre natural) y tapizados en ecocuero según muestra. Incluye mesas rectangulares con tapa de granito Ubatuba (1.20x0.60) sobre base metálica con pintura electrostática marrón, y sillas individuales de paraíso con asiento tapizado. Ver detalle en planos adjuntos.				
1	D05 - PB		MESA: Tapa de madera multilaminada paraíso con lustre natural. Patas de hierro con terminación en pintura electrostática. Diámetro 1.30. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	8		
2	D05 - PB		SILLAS BAJAS: Base de paraíso con lustre natural. Tapizado eco cuero color según muestra. Dimensiones 0.82 x 0.50. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	24		
3	D05 - PB		SOFÁS CURVOS: Estructura de multilaminado paraíso con lustre natural. Tapizado eco cuero color según muestra. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	8		
4	D07 - PB		MESA RECTANGULAR: Granito color ubatuba. Patas de hierro con terminación en pintura electrostática. Dimensiones 1.20x0.60. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	16		
5	D07 - PB		SOFÁS: Base de multilaminado paraíso con lustre natural. Tapizado eco cuero color según muestra. Dimensiones 1.20x0.40x1.08. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	16		
6	D08 - PB		MESA CUADRADA: Granito color ubatuba. Patas de hierro con terminación en pintura electrostática. Dimensiones 0.60x0.60. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	18		
7	D08 - PB		SILLAS ALTAS: Base de paraíso con lustre natural. Tapizado eco cuero color según muestra. Dimensiones 1.04x0.50x0.45. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	60		

8	D08 - PB		MESA RECTANGULAR: Base metálico con terminación en pintura electrostática a color marrón. Tapa de multilaminado paraíso con lustre natural. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	20		
9	D08 - PB		SILLAS BAJAS: Base de paraíso con lustre natural. Tapizado ecocuero color según muestra. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	80		
10	D11 - PB		MESA: Granito color ubatuba. Patas de hierro con terminación en pintura electrostática. Diámetro 0.90. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	6		
11	D11 - PB		SOFÁS CURVOS: Base de multilaminado paraíso con lustre natural. Tapizado eco cuero color según muestra. Dimensiones 6.05x0.55x1.00. Ver detalle en planos adjuntos.	Un.	2		
12	D11 - PB		SILLAS BAJAS: Base de multilaminado paraíso con lustre natural. Tapizado ecocuero color según muestra. Dimensiones 0.82x0.50. Ver detalle en planos adjuntos.	Un.	12		
13	D12 - PB		MESA CIRCULAR: Tapa y patas de hierro con terminación en pintura electrostática. Diámetro 1.00. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	30		
14	D12 - PB		SILLAS: Patas de hierro con terminación en pintura electrostática con cuerda náutica. Dimensiones 0.55x0.55. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	12		
15			SILLAS PARA EXTERIOR: Estructura metálica y respaldos de cuerda náutica - color a elección.	Un	60		
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO							

Nota importante: Indefectiblemente la cotización deberá ser presentada en formato de la presente planilla.

MÓDULO 2: ETAPA 2 – PLANTA ALTA (PA)

CLUB INTERNACIONAL DE TENIS							
Concurso N°...../2026							
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO QUINCHO CENTRAL							
PLANILLA PARA PRESUPUESTO							
MOBILIARIO PLANTA ALTA							
ÍTEM N°	CLAVE	IMAGEN REFERENCIAL	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	D01 - PA		MESA: Tapa de madera multilaminada paraíso con lustre natural. Patas de madera paraíso con lustre natural. Diámetro 0.70. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	10		
2	D01 - PA		SILLONES: Base de paraíso con lustre natural. Tapizado eco cuero color según muestra. Dimensiones 0.82 x 0.50. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	20		
3	D04 - PA		SOFÁ: Estructura de madera paraíso con lustre natural. Tapizado ecocuero color según muestra. Dimensiones 4.14x0.75. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	12		
4	D04 - PA		SILLAS: De madera de paraíso con lustre natural. Dimensiones 0.80x0.50. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	66		
5	D04 - PA		MESAS CUADRADAS: Tapa de madera multilaminada paraíso con lustre natural. Patas metálicas con terminación en pintura electrostática. Dimensiones 0.75x0.75. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	24		
6	D06 - PA		MUEBLE: de madera paraíso con lustre natural. Dimensiones 3.00x1.80. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	2		
7	D06 - PA		SILLITAS: de madera paraíso con lustre natural. Dimensiones 0.29x0.29. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	4		
8	D06 - PA		MESITAS: de madera paraíso con lustre natural. Dimensiones 0.62x0.48. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	2		

9	D07 - PA		MESA RECTANGULAR: tapa de madera multilaminada paraiso con lustre natural. Patas de hierro con terminación en pintura electrostática. Dimensiones 1.30x1.20. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	2		
10	D08 - PA		MESA RECTANGULAR: tapa de madera multilaminada paraiso con lustre natural. Patas de hierro con terminación en pintura electrostática. Dimensiones 2.60x1.30. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	2		
11	D09 - PA		MESA CIRCULAR: tapa y patas de hierro con terminación en pintura electrostática. Diametro 1.00. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	24		
12	D09 - PA		SILLAS: patas de hierro con terminación en pintura electrostática con cuerda náutica. Dimensiones 0.55x0.55 Ver detalle en planos adjuntos.	Un	96		
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO							

Nota importante: Indefectiblemente la cotización deberá ser presentada en formato de la presente planilla.

MÓDULO 3: ETAPA 3 – ROOFTOP (EXTERIOR)

CLUB INTERNACIONAL DE TENIS							
Concurso N°...../2026							
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO QUINCHO CENTRAL							
PLANILLA PARA PRESUPUESTO							
MOBILIARIO ROOFTOP							
ITEM N°	CLAVE	IMAGEN REFERENCIAL	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	D01 - PT		MESA CIRCULAR: tapa y patas de hierro con terminación en pintura electrostática. Diámetro 1.00. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	12		
2	D01 - PT		SILLAS: patas de hierro con terminación en pintura electrostática con cuerda náutica. Dimensiones 0.55x0.55. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	48		
3	D01 - PT		SILLA ALTA: patas metálicas con terminación en pintura electrostática. Tapizado ecocuero según muestra. Dimensiones 1.00x0.40x0.35. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	45		
4	D02 - PT D03 - PT		SOFA: estructura metálica con terminación en pintura electrostática. Tapizado ecocuero según muestra. Dimensiones 2.07x0.87. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	7		
5	D02 - PT D03 - PT		SILLONES: estructura metálica con terminación en pintura electrostática. Tapizado ecocuero según muestra. Dimensiones 2.07x0.87. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	14		
6	D02 - PT D03 - PT		MESA: tapa y base metálica. Diámetro 0.80. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	14		
7	D04 - PT D05 - PT		SOFA 1: tapizado ecocuero según muestra. Dimensiones 2.55x0.80. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	6		
8	D04 - PT D05 - PT		SOFA 2: tapizado ecocuero según muestra. Dimensiones 2.30x0.83. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	6		

9	D04 - PT D05 - PT		SILLAS: Estructura metálica con terminación en pintura electrostática. Dimensiones 2.30x0.88. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	24		
10	D04 - PT D05 - PT		MESA: Tapa y base metálica. Diámetro 0.76. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	24		
11	D06 - PT		MESA ALTA: estructura metálica con terminación en pintura electrostática. Dimensiones 1.13x0.73 Ver detalle en planos adjuntos.	Un	8		
12	D06 - PT		SILLAS ALTAS: estructura metálica con terminación en pintura electrostática. Dimensiones 0.90x0.50x0.50 Ver detalle en planos adjuntos.	Un	32		
	D06 - PT		SOMBRILLAS PARA MESAS: color a elección según muestra. Ver detalle en planos adjuntos.	Un	8		
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO							

Nota importante: Indefectiblemente la cotización deberá ser presentada en formato de la presente planilla.

MÓDULO 4: RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTOS DE MOBILIARIO

CLUB INTERNACIONAL DE TENIS			
Concurso N°...../2026			
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO QUINCHO CENTRAL			
PLANILLA PARA PRESUPUESTO			
RESUMEN			
CIT – Resumen de presupuestos de mobiliario y equipamiento			
Presupuesto			Precio Total
Etapas 1 Quincho PB			
Etapas 2 Quincho PA			
Rooftop			
TOTAL GENERAL			
Nota importante: Indefectiblemente la cotización deberá ser presentada en formato de la presente planilla.			